



Uharteko Uhartea



Esteribar

**Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base**

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23

admon@mssbhuarteyesteribar.org

Mediante la Resolución de Presidencia n.º 126/2022, de 28 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra n.º 247, de 12 de diciembre de 2022, se aprobó la convocatoria, junto con las bases, para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Reparando en la base 5.5 de la convocatoria citada en el párrafo anterior, a través de la Resolución de Presidencia n.º 15/2024, de 4 de marzo, se nombró a las personas titulares y suplentes del tribunal de la convocatoria para la provisión de vacantes correspondientes al proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal.

En aplicación de las bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria, por medio de la Resolución de Presidencia n.º 23/2024, de 3 de mayo, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, concediendo un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones y subsanar los defectos en que hubieran incurrido las solicitudes.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la reiterada convocatoria, mediante la Resolución de Presidencia n.º 31/2024, de 29 de julio, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Concluida la calificación del concurso de méritos y siguiendo lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria, el tribunal calificador aprobó y publicó el jueves 12 de septiembre de 2024 en la ficha web de la convocatoria del portal de los Ayuntamientos de Huarte y de Esteribar la valoración provisional de méritos.

Finalizado el plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones, el tribunal de la convocatoria resolvió las que se habían presentado y corrigió de oficio algunas puntuaciones erróneamente reflejadas en la valoración provisional, concediendo un



Uharteko Udala



Esteribar

nuevo plazo de cinco días hábiles de alegaciones a las personas interesadas en vista de que había habido correcciones realizadas de oficio. Todo ello se hizo constar en la ficha web de la convocatoria del portal de los Ayuntamientos de Huarte y de Esteribar el jueves 24 de octubre de 2024.

Concluido el plazo para la presentación de alegaciones mencionado en el párrafo anterior, el tribunal ha aprobado y ordenado publicar en la ficha web de la convocatoria del portal de los Ayuntamientos de Huarte y de Esteribar la valoración definitiva de los méritos, con el siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Puesto de trabajo	Número de plaza	Méritos profesionales	Otros méritos	Total
Amaia Alonso Sánchez	Integradora social	003	43,22	10,00	53,22
María Regina García Hernández	Integradora social	003	52,39	0,00	52,39
Nora Torregrosa Benedé	Integradora social	003	31,53	10,00	41,53
María Begoña Cestau Baraibar	Integradora social	003	20,85	10,00	30,85
Amaia Loperena Larrañeta	Integradora social	003	11,61	13,00	24,61
Amaia Ubau Galarza	Integradora social	003	14,39	8,00	22,39
Maitane Arruabarrena Ochandorena	Integradora social	003	7,92	13,00	20,92
María Eugenia Pérez Mateo	Integradora social	003	18,38	0,00	18,38
Asunción Domínguez Bueno	Integradora social	003	17,16	0,00	17,16
Miren Sapuppo Galain	Integradora social	003	0,40	13,00	13,40

Oinarrizko Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea



Uharteko Uhartea Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23

admon@mssbhuarteyesteribar.org

Diego Salas Armendáriz	Integradora social	003	1,19	10,00	11,19
Elena Aguirre Pérez	Integradora social	003	0,00	0,00	0,00
Eduardo Ibiricu Urriza	Integradora social	003	0,00	0,00	0,00
Lorenzo Izquierdo Villanueva	Integradora social	003	0,00	0,00	0,00
Maier Erviti Lecea	Auxiliar administrativo	005	29,14	3,00	32,14
Elena Martínez Liquiniano	Auxiliar administrativo	005	9,23	7,00	16,22
Amaia Loperena Larrañeta	Auxiliar administrativo	005	11,61	3,00	14,61
Leire Erbiti Irisarri	Auxiliar administrativo	005	2,85	11,00	13,85
Andoni Uhalde Pérez	Auxiliar administrativo	005	5,86	6,00	11,86
Leire Gamba Sanz	Auxiliar administrativo	005	4,54	4,00	8,54
June Arizaleta Ardanaz	Auxiliar administrativo	005	0,00	8,00	8,00
Estibaliz Salinas Burillo	Auxiliar administrativo	005	5,05	0,00	5,05
Vanesa García Oneca	Auxiliar administrativo	005	4,39	0,00	4,39
María Asunción Arribillaga Gaztañaga	Auxiliar administrativo	005	0,98	3,00	3,98
Gotzon Mirena Arenas Salazar	Auxiliar administrativo	005	3,81	0,00	3,81
Maitena Alustiza Elorza	Auxiliar administrativo	005	3,41	0,00	3,41
Ainhoa Echarri Soto	Auxiliar administrativo	005	2,28	0,00	2,28

Oinarrizko Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea



Uharte/Huarte Esteribar
Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23

admon@mssbhuartheyesteribar.org

Lorea Elizalde Fagoaga	Auxiliar administrativo	005	0,00	0,00	0,00
Nora Torregrosa Benedé	Trabajadora social	010	51,67	0,00	51,67
Sonia Vizcay Urrutia	Trabajadora social	010	20,06	0,00	20,06
Ainhoa Arraztoa Echenique	Trabajadora social	010	14,97	0,00	14,97
Amaia Loperena Larrañeta	Trabajadora social	010	11,61	3,00	14,61
Laura Andresena Zubigaray	Trabajadora social	010	11,09	0,00	11,09
Saioa Leria Ardanaz	Trabajadora social	010	1,76	3,00	4,76
Lorea Moreno López	Trabajadora social	010	0,00	0,00	0,00
Nora Torregrosa Benedé	Trabajadora social	011	51,67	10,00	61,67
Laura Elgorriaga Aranaz	Trabajadora social	011	39,35	5,83	45,18
Rut Saiz Fernández	Trabajadora social	011	22,67	8,00	30,67
Sonia Vizcay Urrutia	Trabajadora social	011	20,06	10,00	30,06
María Regina García Hernández	Trabajadora social	011	26,19	0,00	26,19
Ainhoa Arraztoa Echenique	Trabajadora social	011	14,97	10,00	24,97
Amaia Loperena Larrañeta	Trabajadora social	011	11,61	13,00	24,61
Laura Andresena Zubigaray	Trabajadora social	011	11,09	10,00	21,09



Saioa Leria Ardanaz	Trabajadora social	011	1,76	13,00	14,76
Juan Manuel Muñoz Jiménez	Trabajadora social	011	10,28	3,00	13,28
Santiago Litago Lumbreras	Trabajadora social	011	6,26	6,00	12,26
Amaya Díaz Martínez de Olcoz	Trabajadora social	011	10,95	0,00	10,95
Marina Gil Ibarra	Trabajadora social	011	1,44	6,00	7,44
Ana Isabel Pradilla Poncela	Trabajadora social	011	6,49	0,00	6,49
Miren Sesma Galarraga	Trabajadora social	011	3,49	0,00	3,49
Patricia Lazcano Iztueta	Trabajadora social	011	0,00	0,00	0,00
Lorea Moreno López	Trabajadora social	011	0,00	0,00	0,00
Amaia Alonso Sánchez	Integradora social	012	43,22	0,00	43,22
Nora Torregrosa Benedé	Integradora social	012	31,53	0,00	31,53
María Begoña Cestau Baraibar	Integradora social	012	20,85	0,00	20,85
Amaia Loperena Larrañeta	Integradora social	012	11,61	3,00	14,61
Maitane Arruabarrena Ochandorena	Integradora social	012	7,92	3,00	10,92
Mirian Sapuppo Galain	Integradora Social	012	0,40	3,00	3,40
Diego Salas Armendáriz	Integradora social	012	1,19	0,00	1,19
Laura Elgorriaga Aranaz	Trabajadora familiar	013	60,00	40,00	100,00



Urdaxo



Esteribar

Rosario Escolar Echeverría	Trabajadora familiar	013	14,61	6,00	20,61
María Carmen Alcalde Castilla	Trabajadora familiar	013	13,96	0,00	13,96
Yolanda Torrea Urbelz	Trabajadora familiar	013	13,79	0,00	13,79
Eduardo Ibiricu Urriza	Trabajadora familiar	013	0,00	0,00	0,00
Rafael Iraola Anchorena	Trabajadora familiar	013	0,00	0,00	0,00
Maitane Iribarren Ciaurriz	Trabajadora familiar	013	0,00	0,00	0,00
María Asunción Juanbelz Ugalde	Trabajadora familiar	013	0,00	0,00	0,00

Además, una vez publicada esta calificación definitiva, el tribunal ha dispuesto abrir un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la presente para que las personas aspirantes aporten, a través del registro electrónico general del Ayuntamiento de Huarte o del Ayuntamiento de Esteribar, la documentación que acredite estar en posesión de los siguientes requisitos:

a) Copia de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Las personas que aspiren a plazas con un perfil de euskera o con perfil de otro idioma oficial, deberán aportar cualquiera de los títulos o certificados acreditativos del nivel requerido, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de los relacionados en la Resolución 210/2010, de 13 de septiembre, del director gerente del Instituto Navarro de Administración pública (Boletín Oficial de Navarra número 117, de 27 de septiembre de 2010). De manera adicional a las titulaciones oficiales existentes,



Uharte/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23
admon@mssbhuarteyesteribar.org

se podrán aportar las acreditaciones expedidas por parte de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera derivadas de las pruebas de nivel convocadas en aplicación de la disposición adicional séptima de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra. Estas pruebas de nivel se podrán realizar y, en consecuencia, las acreditaciones se podrán presentar en un momento posterior a la publicación de la presente convocatoria.

Igualmente, en virtud del principio de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, el tribunal convoca el acto de elección de vacantes, recordando que las plazas vacantes a elegir y el listado de personas aspirantes que se convoca a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen, son las siguientes:

Número de plaza en plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Destino	Titulación requerida	Orden de personas aspirantes convocadas
003	Integradora social	C	F	Completa	MSSBHyE	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.	1- Amaia Alonso Sánchez. 2- María Regina García Hernández. 3- Nora Torregrosa Benedé. 4- María Begoña Cestau Baraibar. 5- Amaia Loperena Larrañeta. 6- Amaia Ubau Galarza. 7- Maitane Arrubarrena Ochandorena. 8- María Eugenia Pérez Mateo.

Oinarrizko Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea



Uharteko/Urteko



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23

admon@mssbhuarteyesteribar.org

							9- Asunción Domínguez Bueno.
							10- Miren Sapuppo Galain.
							11- Diego Salas Armendáriz.
							12- Elena Aguirre Pérez.
							13- Eduardo Ibiricu Urriza.
							14- Lorenzo Izquierdo Villanueva.
005	Auxiliar administrativo	D	F	Completa	MSSBHyE	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.	1- Maier Erviti Lecea.
							2- Elena Martínez Liquiniano.
							3- Amaia Loperena Larrañeta.
							4- Leire Erbiti Irisarri.
							5- Andoni Uhalde Pérez.
							6- Leire Gamba Sanz.
							7- June Arizaleta Ardanaz.
							8- Estibaliz Salinas Burillo.
							9- Vanesa García Oneca.
							10- María Asunción Arribillaga Gaztañaga.
							11- Gotzon Mirena Arenas Salazar.
							12- Maitena Alustiza Elorza.
							13- Ainhoa Echarri Soto.
							14- Lorea Elizalde Fagoaga.
010	Trabajadora social	B	F	Completa	MSSBHyE	Diplomado o Graduado Universitario, Ingeniero Técnico,	1- Nora Torregrosa Benedé.
							2- Sonia Vizcay Urrutia.
							3- Ainhoa Arraztoa Echenique.



						Arquitecto Técnico o Formación Profesional de tercer grado.	4- Amaia Loperena Larrañeta. 5- Laura Andresena Zubigaray. 6- Saioa Leria Ardanaz. 7- Lorea Moreno López.
011	Trabajadora social	B	F	Completa	MSSBHyE	Diplomado o Graduado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Formación Profesional de tercer grado.	1- Nora Torregrosa Benedé. 2- Laura Elgorriaga Aranaz. 3- Rut Saiz Fernández. 4- Sonia Vizcay Urrutia. 5- María Regina García Hernández. 6- Ainhoa Arraztoa Echenique. 7- Amaia Loperena Larrañeta. 8- Laura Andresena Zubigaray. 9- Saioa Leria Ardanaz. 10- Juan Manuel Muñoz Jiménez. 11- Santiago Litago Lumbreras. 12- Amaya Díaz Martínez de Olcoz. 13- Marina Gil Ibarra. 14- Ana Isabel Pradilla Poncela. 15- Miren Sesma Galarraga. 16- Patricia Lazcano Iztueta. 17- Lorea Moreno López.
012	Integradora social	C	F	Completa	MSSBHyE	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente	1- Amaia Alonso Sánchez. 2- Nora Torregrosa Benedé. 3- María Begoña Cestau Baraibar.



Uharteko/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23

admon@mssbhuarteyesteribar.org

							4- Amaia Loperena Larrañeta.
							5- Maitane Arruabarrena Ochandorena.
							6- Mirian Sapuppo Galain.
							7- Diego Salas Armendáriz.
013	Trabajadora familiar	D	LF	66,66%	MSSBHyE	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.	1- Laura Elgorriaga Aranaz.
							2- Rosario Escolar Echeverría.
							3- María Carmen Alcalde Castilla.
							4- Yolanda Torrea Urbelz.
							5- Eduardo Ibiricu Urriza.
							6- Rafael Iraola Anchorena.
							7- Maitane Iribarren Ciaurriz.
							8- María Asunción Juanbelz Ugalde.

A este respecto, en el indicado plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en la ficha web de la convocatoria del portal de los Ayuntamientos de Huarte y de Esteribar, las personas interesadas deberán presentar la solicitud de elección de vacantes por orden de preferencia.

En Huarte, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL VOCAL SECRETARIO

**Oinarrizko Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea**



Uharte/Huarte



Esteribar

**Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base**

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23

admon@mssbhuarteyesteribar.org

Fdo.: D. Edorta Beltzunegi López

Fdo.: D. Julen Ros Induráin